



Municipalidad de Casilda

1870 - Casilda, la heredera de la antigua Candelaria - 2020

DESPACHO, 3 de diciembre de 2020.-

NOTA I.M. N° 1 0 2

Al

Presidente

del Concejo Municipal de Casilda

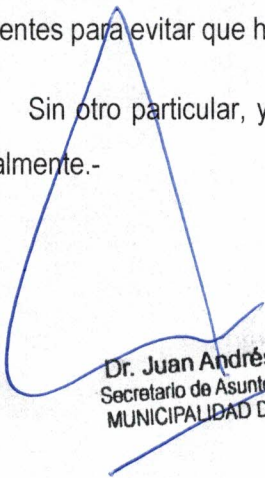
Sr. Walter **PALANCA**

S _____ / _____ D

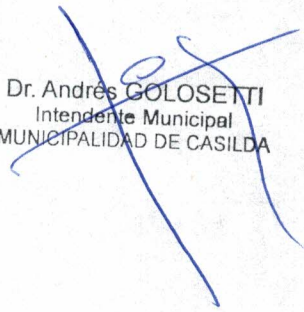
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de ese Cuerpo a los efectos de hacerles tomar conocimiento de que en relación a los hechos acontecidos en la ciudad el día martes 1 de diciembre, en la zona de calles Estanislao Zeballos y Moreno de nuestra ciudad, y con relación al accionar de un vecino que produjo daños a la propiedad y lesionó a una persona, se ha puesto en conocimiento el hecho a la Justicia Penal a través del Ministerio Público de la Acusación, como así también se ha solicitado la intervención al Juzgado de Familia desde éste DEM, todo a fin de que se adopten las medidas legales pertinentes para evitar que hechos de esta naturaleza se repitan.-

Sin otro particular, y quedando a su disposición, aprovechamos la posibilidad para saludarlo muy cordialmente.-


Dr. Juan Andrés DEMMI
Secretario de Asuntos Judiciales
MUNICIPALIDAD DE CASILDA




Dr. Andrés GOLOSETTI
Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE CASILDA